Factura: 001-002-000090997

20181701002P04238

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Escritura N°:	20181701002P04238

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2018, (18:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO ALBAN OLGA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800930719	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MANTILLA LARREA JAIME HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700568593	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO ALBAN LUCIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705363610	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FREILE GRANIZO CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600455687	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALGADO ALBAN JUAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705248456	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALAZAR VILLACRESES ISABEL MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706010566	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA SALGADO RAFAELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003042296	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA SALGADO ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003042304	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DUEÑAS SALGADO MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709041329	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEYER GONZALEZ JAMES HERBERT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709746257	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	DUEÑAS SALGADO CARMEN ELENA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1716218944	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA DEL ROSARIO DUEÑAS SALGADO
Natural	DUEÑAS SALGADO ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709041345	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JAUREGUI JARAMILLO PAUL FRANCIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708017882	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANTILLA SALGADO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706735907	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	950.00

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

SALGADO ALBAN CÍA. LTDA.

QUE OTORGAN: **OLGA YOLANDA SALGADO ALBAN; JAIME HERNÁN MANTILLA LARREA; LUCIA DEL CARMEN SALGADO ALBAN; CARLOS EDUARDO FREILE GRANIZO, JUAN ALBERTO SALGADO ALBAN Y OTROS**

A FAVOR DE: **JUAN CARLOS MANTILLA SALGADO**

CUANTÍA **USD $ 950,00**

DI: **3 COPIAS**

2018-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta (30) de julio de dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: ***a)*** Los cónyuges, Olga Yolanda Salgado Alban y Jaime Hernán Mantilla Larrea; de estado civil casados entre sí; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de la calle Chimborazo N705 y Av Pampite; titulares de las cédulas de ciudadanía número uno ocho cero cero nueve tres cero siete uno nueve(1800930719) y, (1700568593), en su orden; con número de contacto: dos cero cuatro dos cero siete siete (2042077) y, correo electrónico: jmantilla204@gmail.com; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; ***b)*** Los cónyuges, Lucia del

Carmen Salgado Alban y Carlos Eduardo Freile Granizo; de estado civil casados entre sí; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de la calle novena transversal y pasaje Casantos, sector Intervalles Tumbaco; titulares de las cédulas de ciudadanía número uno siete cero cinco tres seis tres seis uno cero (1705363610) y, cero seis cero cero cuatro cinco cinco seis ocho siete (0600455687), en su orden; con número de contacto: dos cuatro cinco cero cinco tres cero cuatro (24505304) y, correo electrónico: lusalgado007@gmail.com; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; **c)** Los cónyuges, Juan Alberto Salgado Alban e Isabel María Salazar Villacreses; de estado civil casados entre sí; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de la Av. Colón N1468 y 9 de Octubre; titulares de las cédulas de ciudadanía número uno siete cero cinco dos cuatro ocho cuatro cinco seis (1705248456) y, uno siete cero seis cero uno cero cinco seis seis (1706010566), en su orden; con número de contacto: tres ocho dos cuatro cuatro ocho cero (3824480) y, correo electrónico: j.salgado@epacem.com.ec; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; **d)** La señorita Rafaela Almeida Salgado; de estado civil soltera; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliada en Quito, en la intersección de las calles Gonzalo Pizarro y Antonio Solano, Conjunto Novatierra; titular de la cédula de ciudadanía número uno cero cero tres cero cuatro dos dos nueve seis (1003042296); con número de contacto: dos cinco cuatro tres cero seis seis cuatro (25430664) y, correo electrónico: rafaelaalmeidasalgado@gmail.com; por sus propios y personales derechos; **e)** La señorita Angela María Almeida Salgado; de estado civil soltera; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliada en Quito, en la intersección de las calles Gonzalo Pizarro y Antonio Solano, Conjunto Novatierra casa N10; titular de la cédula de ciudadanía número uno cero cero tres cero cuatro dos tres cero cuatro (1003042304); con número de contacto: dos cuatro cinco cero cinco tres cero cuatro (24508116) y, correo electrónico: salmeida.angela@gmail.com; por sus propios y

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

personales derechos; **f)** Los cónyuges, María del Rosario Dueñas Salgado y James Herbert Meyer González, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente; domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de las calles Julio Tobar Donoso N11 y Fco. Arias, sector Puembo; titulares de las cédulas de ciudadanía y de identidad números uno siete cero nueve cero cuatro uno tres dos nueve (1709041329) y uno siete cero nueve siete cuatro seis dos cinco siete (1709746257); con número de contacto: tres ocho nueve cinco tres seis cinco (3895365); y, correo electrónico: mrduenas@logaritmo.biz; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; la señora María del Rosario Dueñas Salgado, adicionalmente comparece como apoderada de la señorita Carmen Elena Dueñas Salgado, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, en la intersección de las calles Julio Tobar Donoso N11 y Fco. Arias, Sector Puembo; titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno ocho nueve cuatro cuatro (1716218944); con número de contacto: dos tres nueve uno cuatro cero ocho (2391408); y, correo electrónico: carmen.duenas88@gmail.com; de conformidad con el poder que se agrega como documento habilitante del presente instrumento; **g)** Los cónyuges Ana María Dueñas Salgado y Paúl Francis Jauregui Jaramillo, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de las calles Catalina Aldaz N34-155 y Portugal; titulares de las cédulas de ciudadanía números uno siete cero nueve cero cuatro uno tres cuatro cinco (1709041345) y uno siete cero ocho cero uno siete ocho ocho dos (1708017882), en su orden; con número de contacto: cero nueve nueve nueve seis ocho uno cero cinco cuatro (0999681054) y correo electrónico: nduenas@azurianconsulting.com; por sus propios y personales derechos, los derechos de la sociedad conyugal que representan; y, **h)** El señor Juan Carlos Mantilla Salgado, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, en el Kilómetro 30, vía Quevedo; titular de la

cédula de ciudadanía número uno siete cero seis siete tres cinco nueve cero siete (1706735907); con número de contacto: cero nueve nueve nueve uno ocho seis siete seis cuatro (0999186764); y, correo electrónico: jmantilla@gmail.com; por sus propios y personales derechos y los que representa de la sociedad conyugal que mantiene. Los comparecientes son plenamente capaces en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste la siguiente escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones sociales de la compañía ecuatoriana SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., las siguientes personas: **a)** Los cónyuges Olga Yolanda Salgado Albán y Jaime Hernán Mantilla Larrea, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de la calle Chimborazo N705 y Av. Pampite; titulares de las cédulas de ciudadanía números uno ocho cero cero nueve tres cero siete uno nueve (1800930719) y (1700568593), en su orden; con número de contacto: dos cero cuatro dos cero siete siete (2042077), y, correo electrónico: jmantilla204@gmail.com; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; **b)** Los cónyuges Lucia del Carmen Salgado Albán y Carlos Eduardo Freile Granizo, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de la calle novena transversal y pasaje Casantos, sector Intervalles Tumbaco; titulares de las cédulas de ciudadanía números uno siete cero cinco tres seis

tres seis uno cero (1705363610) y cero seis cero cero cuatro cinco cinco seis ocho siete (0600455687), en su orden; con número de contacto: dos cuatro cinco cero cinco tres cero cuatro (24505304); y, correo electrónico: lusalgado007@gmail.com; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; **c)** Los cónyuges **Juan Alberto** Salgado Albán e Isabel María Salazar Villacreses, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de la Av. Colón N1468 y Nueve de Octubre; titulares de las cédulas de ciudadanía números uno siete cero cinco dos cuatro ocho cuatro cinco seis (1705248456) y, uno siete cero seis cero uno cero cinco seis seis (1706010566), en su orden; con número de contacto: tres ocho dos cuatro cuatro ocho cero (3824480); y, correo electrónico: j.salgado@epacem.com.ec; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; **d)** La señorita Rafaela Almeida Salgado, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, en la intersección de las calles Gonzalo Pizarro y Antonio Solano, Conjunto Novatierra; titular de la cédula de ciudadanía número uno cero cero tres cero cuatro dos dos nueve seis (1003042296); con número de contacto: dos cinco cuatro tres cero seis seis cuatro (25430664); y, correo electrónico: rafaelaalmeidasalgado@gmail.com; por sus propios y personales derechos; **e)** La señorita Angela María Almeida Salgado, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, en la intersección de las calles Gonzalo Pizarro y Antonio Solano, Conjunto Novatierra casa N10; titular de la cédula de ciudadanía número uno cero cero tres cero cuatro dos tres cero cuatro (1003042304); con número de contacto: dos cuatro cinco cero ocho uno uno seis (24508116); y, correo electrónico: salmeida.angela@gmail.com; por sus propios y personales derechos; **f)** Los cónyuges María del Rosario Dueñas Salgado y James Herbert Meyer González, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de las calles Julio Tobar Donoso N11 y Fco. Arias, sector

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito-Ecuador

Puembo; titulares de las cédulas de ciudadanía y de identidad números uno siete cero nueve cero cuatro uno tres dos nueve (1709041329) y uno siete cero nueve siete cuatro seis dos cinco siete (1709746257), en su orden; con número de contacto: tres ocho nueve cinco tres seis cinco (3895365); y, correo electrónico: mrduenas@logaritmo.biz; por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan, la señora María del Rosario Dueñas Salgado, adicionalmente comparece como apoderada de la señorita Carmen Elena Dueñas Salgado, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, en la intersección de las calles Julio Tobar Donoso N11 y Fco. Arias, Sector Puembo; titular de la cédula de ciudadanía número uno siete uno seis dos uno ocho nueve cuatro cuatro (1716218944); con número de contacto: dos tres nueve uno cuatro cero ocho (2391408); y, correo electrónico: carmen.duenas88@gmail.com, de conformidad con el poder que se agrega como documento habilitante del presente instrumento; **g)** Los cónyuges Ana María Dueñas Salgado y Paúl Francis Jauregui Jaramillo, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la intersección de las calles Catalina Aldaz N34-155 y Portugal; titulares de las cédulas de ciudadanía número uno siete cero nueve cero cuatro uno tres cuatro cinco (1709041345) y, uno siete cero ocho cero uno siete ocho ocho dos (1708017882), en su orden; con número de contacto: cero nueve nueve nueve seis ocho uno cero cinco cuatro (0999681054); y, correo electrónico: nduenas@azurianconsulting.com; por sus propios y personales derechos, los derechos de la sociedad conyugal que representan, en calidad de **CEDENTES**; y, **h)** El señor Juan Carlos Mantilla Salgado, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de tránsito por esta ciudad de Quito, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, en el Kilómetro 30, vía Quevedo; titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis siete tres cinco nueve cero siete (1706735907); con número de contacto: cero nueve nueve nueve uno ocho seis siete seis cuatro (0999186764); y, correo electrónico: jmantilla@gmail.com; por sus propios y

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

personales derechos y los que representa de la sociedad conyugal que mantiene, en calidad de **CESIONARIO**. A los comparecientes individual e indistintamente se les podrá denominar "Parte" y en conjunto "Partes". Las Partes, por así convenir a sus intereses y los intereses que representan, de común acuerdo convienen en celebrar este contrato de cesión de participaciones sociales, contenido al tenor de las cláusulas que constan seguidamente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero Suplente del cantón Quito, el veinte y nueve de julio de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el día dieciséis de octubre de dos mil trece, se constituyó legalmente la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA.- **DOS.- a)** Los cónyuges Olga Yolanda Salgado Albán y Jaime Hernán Mantilla Larrea, son propietarios de doscientas (200) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad; **b)** Los cónyuges Lucia del Carmen Salgado Albán y Carlos Eduardo Freile Granizo, son propietarios de doscientas (200) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad; **c)** Los cónyuges Juan Alberto Salgado Albán e Isabel María Salazar Villacreses, son propietarios de doscientas (200) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad; **d)** La señorita Rafaela Almeida Salgado es propietaria de cien (100) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad; **e)** La señorita Angela María Almeida Salgado es propietaria de cien

(100) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad; **f)** La señora María del Rosario Dueñas Salgado es propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad; **g)** La señorita Carmen Elena Dueñas Salgado es propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad; **h)** La señora Ana María Dueñas Salgado; es propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales representativas del capital social de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad.- **TRES.-** Los socios que representan la totalidad del capital social de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., reunidos en Junta General Extraordinaria Universal de Socios llevada a cabo en la ciudad Quito el seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018), autorizaron la cesión, por parte de **a)** Los cónyuges, Olga Yolanda Salgado Albán y Jaime Hernán Mantilla Larrea, de doscientas (200) participaciones sociales; **b)** Los cónyuges, Lucia del Carmen Salgado Albán y Carlos Eduardo Freile Granizo, de doscientas (200) participaciones sociales **c)** Los cónyuges, Juan Alberto Salgado Albán e Isabel María Salazar Villacreses, de doscientas (200) participaciones sociales; **d)** La señorita Rafaela Almeida Salgado, de cien (100) participaciones sociales; **e)** La señorita Angela María Almeida Salgado, de cien (100) participaciones; **f)** La señora María del Rosario Dueñas Salgado, de cincuenta (50) participaciones sociales **g)** la señorita Carmen Elena Dueñas Salgado, de cincuenta (50) participaciones sociales **h)** La señora Ana María Dueñas de

NOTARÍA SEGUNDA
Ana Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

cincuenta (50) participaciones sociales a favor del señor Juan Carlos Mantilla Salgado.- **CUATRO.-** Se adjunta como anexo a esta escritura pública certificado emitido por el Señor Juan Carlos Mantilla Salgado, Gerente de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA. en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías y, una copia certificada del acta de junta extraordinaria universal de socios de la compañía SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., de seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018), que contiene la autorización de las cesión de participaciones previamente referida.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Sobre la base de los antecedentes previamente referidos, y con la autorización previa de la totalidad del capital social de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., conforme consta en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios realizada el seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018); los Cónyuges, Olga Yolanda Salgado Albán y Jaime Hernán Mantilla Larrea; los cónyuges, Lucia del Carmen Salgado Albán y Carlos Eduardo Freile Granizo; los cónyuges, Juan Alberto Salgado Albán e Isabel María Salazar Villacreses; la señorita Rafaela Almeida Salgado; la señorita Angela María Almeida Salgado; la señora María del Rosario Dueñas Salgado y James Herbert Meyer González; la señorita Carmen Elena Dueñas Salgado; y, la señora Ana María Dueñas Salgado y Paúl Francis Jauregui Jaramillo, ceden a favor del señor Juan Carlos Mantilla, novecientas cincuenta (950) participaciones sociales de su propiedad, en los porcentajes que les corresponde, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La cesión de participaciones objeto de este contrato comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a los socios cedentes con relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos de las socias y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES transfieren las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan

sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** El CESIONARIO, señor Juan Carlos Mantilla Salgado, acepta la cesión de participaciones sociales que se efectúa a su favor, conforme consta en este contrato.- **QUINTA: PRECIO DE LA TRANSFERENCIA Y TÍTULO.-** La cesión de participaciones sociales materia de esta escritura pública se realiza a título oneroso y el justo precio que las Partes fijaron por la transferencia de participaciones sociales objeto del presente contrato es de novecientos cincuenta dólares con 00/100 (USD $ 950,00) dólares de los Estados Unidos de América.- Los CEDENTES declaran que el precio de las cesiones fue cancelado por el CESIONARIO, de contado, en la misma fecha de celebración de este contrato, por lo que los CEDENTES declaran que lo recibieron a su entera satisfacción y que no tienen reclamo alguno que formular por este concepto, por lo que está solucionada la obligación de pagar que corresponde al CESIONARIO.- **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Las Partes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones en los términos que constan en el presente instrumento.- Los certificados de participación a nombre del señor Juan Carlos Mantilla Salgado se emitirán de acuerdo con la ley y se anularán los que se encuentran emitidos a nombre de los CEDENTES.- **SÉPTIMA: ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL.-** Por efectos de las cesiones de participaciones que se realizan en este contrato, la estructura del capital de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera: ----------

No.	SOCIO	Participa-Ciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	PORCENTAJE DE CAPITAL
1	Juan Carlos Mantilla Salgado	950	950	950	95 %
2	José Nicolás Dueñas Salgado	50	50	50	5 %

La inversión del CESIONARIO es de origen nacional .- **OCTAVA: MARGINACIÓN .-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil correspondiente, se sentará la

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

razón respectiva al margen de la escritura matriz de constitución de SALGADO ALBAN CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Primero Suplente del cantón Quito, el veinte y nueve de julio de dos mil trece.- **NOVENA: LEY APLICABLE Y CONVENIO ARBITRAL: UNO.-** La ley aplicable a este contrato es la ecuatoriana. **DOS.-** Las Partes acuerdan que todas las controversias que surjan relación con este contrato serán sometidas a arbitraje, a ser administrado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación y el reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la referida cámara. El arbitraje y el tribunal se someterán a las siguientes disposiciones relacionadas con su estructura y atribuciones: **a)** El laudo será en derecho. **b)** El tribunal estará conformado por un árbitro, el cual se lo elegirá por sorteo de la lista de árbitros del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. **c)** El arbitraje será confidencial. **d)** El árbitro podrá dictar medidas cautelares, de acuerdo con las normas del Código de Procedimiento Civil o las que se consideren necesarias para el caso, para asegurar los bienes materia del proceso o para garantizar el resultado de éste, para lo cual podrán solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos que sean necesarios, sin tener que recurrir al Juez ordinario alguno del lugar donde se encuentren los bienes o donde sea necesario adoptar las medidas.- **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES. -** Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura pública los siguientes: **a)** Documentos de identificación personal de los comparecientes; **b)** Poder otorgado la señorita Carmen Elena Dueñas Salgado a favor de su hermana, señora María del Rosario Dueñas Salgado; **c)** Certificación otorgada por el Gerente de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., emitida de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías; **d)** Copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., llevada a cabo el seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018); y, **e)** Extracto

del contrato de cesión de participaciones de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA.- Usted, Señor Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento."- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el abogado Juan José Salgado, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y ocho guion treinta y seis del Foro de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada la presente al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

OLGA YOLANDA SALGADO ALBÁN
C.C. 180093071-9

JAIME HERNÁN MANTILLA LARREA
C.C. 1700568593

LUCIA DEL CARMEN SALGADO ALBÁN
C.C. 170536360

CARLOS EDUARDO FREILE GRANIZO
C.C. 0620477691

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

JUAN ALBERTO SALGADO ALBÁN
C.C. 1705248946

ISABEL MARÍA SALAZAR VILLACRESES
C.C. 170601056-6

RAFAELA ALMEIDA SALGADO
C.C. 100304229-6

ANGELA MARÍA ALMEIDA SALGADO
C.C. 1003042304

MARÍA DEL ROSARIO DUEÑAS SALGADO
C.C. 1709041329

ANA MARÍA DUEÑAS SALGADO
C.C. 1709041345

JAMES HERBERT MEYER GONZÁLEZ
C.I. 1709746257

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PAÚL FRANCIS JAUREGUI JARAMILLO
C.C. 1708017882

JUAN CARLOS MANTILLA SALGADO
C.C. 1706735900-7

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SALGADO ALBAN CÍA. LTDA.

NOTARIA SEGUNDA Dra. Paola Delgado Loor Quito - Ecuador

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, lunes 6 de junio de 2018, a las 14h30, en las oficinas, ubicadas en la Av. Doce de Octubre N24 - 739 y Av. Colón, edificio Torre Boreal, piso 12, oficina 1208, los socios que representan el cien por ciento del capital social de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., acuerdan voluntariamente, por unanimidad, en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, señor José Nicolás Dueñas Salgado y, como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Juan Carlos Mantilla Salgado, de conformidad con el estatuto social. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los siguientes socios:

(i) La señora **Olga Yolanda Salgado Alban**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doscientos (200) votos;

(ii) La señora **Lucia del Carmen Salgado Alban**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doscientos (200) votos;

(iii) El señor **Juan Alberto Salgado Alban**, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole doscientos (200) votos;

(iv) La señorita **Rafaela Almeida Salgado**, propietaria de cien (100) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cien (100) votos.

(v) La señorita **Angela María Almeida Salgado**, propietaria de cien (100) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cien (100) votos.

(vi) La señora **María del Rosario Dueñas Salgado**, propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cincuenta (50) votos.

(vii) La señorita **Carmen Elena Dueñas Salgado**, propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cincuenta (50) votos.

(viii) La señorita **Ana María Dueñas Salgado**, propietaria de cincuenta (50) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cincuenta (50) votos.

(ix) El señor **José Nicolás Dueñas Salgado**, propietario de cincuenta (50) participaciones sociales, con un valor nominal de USD $ 1,00 (UN con 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cincuenta (50) votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías y, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios; en virtud de lo expuesto, el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente de la Junta pone en consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación:

1. **Conocer y resolver sobre la autorización para que los socios; Olga Yolanda Salgado Alban; Lucia del Carmen Salgado Alban; Juan Alberto Salgado Alban; Rafaela Almeida Salgado; Angela María Almeida Salgado; María del Rosario Dueñas Salgado; Carmen Elena Dueñas Salgado, y; Ana María Dueñas Salgado, cedan la totalidad de las participaciones sociales de su propiedad a favor del señor Juan Carlos Mantilla Salgado.**

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y se procede a tratar el punto del orden del día aprobado.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios tomó la siguiente resolución:

1. **Conocer y resolver sobre la autorización para que los socios; Olga Yolanda Salgado Alban; Lucia del Carmen Salgado Alban; Juan Alberto Salgado Alban; Rafaela Almeida Salgado; Angela María Almeida Salgado; María del Rosario Dueñas Salgado; Carmen Elena Dueñas Salgado, y; Ana María Dueñas Salgado, cedan la totalidad de las participaciones sociales de su propiedad a favor del señor Juan Carlos Mantilla Salgado.**

Elevado a moción, la Junta de Socios resolvió, por unanimidad, consentir la cesión de la totalidad de las participaciones sociales de propiedad de los socios; Olga Yolanda Salgado

Alban; Lucia del Carmen Salgado Alban; Juan Alberto Salgado Alban; Rafaela Almeida Salgado; Angela María Almeida Salgado; María del Rosario Dueñas Salgado; Carmen Elena Dueñas Salgado, y; Ana María Dueñas Salgado, a favor del señor Juan Carlos Mantilla Salgado.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Se deja constancia de que las cesiones de participaciones sociales que se autorizan comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que les puede corresponder a los socios con relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos de los socios y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que les correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos tratados del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta por Secretaría.

Se deja constancia de que deberán formar parte del Expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta.
- Soporte magnético del archivo de audio de la Junta de Socios llevada a cabo

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por la Junta de Socios por unanimidad y sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 16h00, y en constancia de lo cual suscriben el Presidente de la Junta y la Secretario que certifica.

Olga Yolanda Salgado Alban
Socia

Lucia del Carmen Salgado Alban
Socia

Juan Alberto Salgado Alban
Socio

Rafaela Almeida Salgado
Socia

Angela María Almeida Salgado
Socia

María del Rosario Dueñas Salgado
Socia

Carmen Elena Dueñas Salgado
Socia

Ana María Dueñas Salgado
Socia

José Nicolás Dueñas Salgado
Socia / Presidente

Juan Carlos Mantilla Salgado
Secretario / Gerente General

CERTIFICACIÓN

Conforme con la disposición contenida en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de SALGADO ALBAN CÍA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la referida compañía, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 6 de junio de 2018, autorizó con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de las participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

NOTARIA SEGUNDA Dra. Paola De Delgado Loor Quito - Ecuador

- **Cesión de Participaciones:**

No.	CEDENTE	Participa-ciones	Capital Pagado	Porcentaje	CESIONARIO
1	Olga Yolanda Salgado Alban	200	200	20 %	Juan Carlos Mantilla Salgado
2	Lucia del Carmen Salgado Alban	200	200	20 %	Juan Carlos Mantilla Salgado
3	Juan Alberto Salgado Alban	200	200	20 %	Juan Carlos Mantilla Salgado
4	Rafaela Almeida Salgado	100	100	10 %	Juan Carlos Mantilla Salgado
5	Angela Maria Almeida Salgado	100	100	10 %	Juan Carlos Mantilla Salgado
6	Maria del Rosario Dueñas Salgado	50	50	5 %	Juan Carlos Mantilla Salgado
7	Carmen Elena Dueñas Salgado	50	50	5 %	Juan Carlos Mantilla Salgado
8	Ana Maria Dueñas Salgado	50	50	5 %	Juan Carlos Mantilla Salgado

- **Estructura Final:**

No.	SOCIO	Participa-Ciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	PORCENTAJE DE CAPITAL
1	Juan Carlos Mantilla Salgado	950	950	950	95 %
2	José Nicolás Dueñas Salgado	50	50	50	5 %

Las cesiones autorizadas comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales que se cedan, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a las socias con relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos de los socios y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes transferirán las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que les correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito DM, 7 de junio de 2018

Muy atentamente,

Juan Carlos Mantilla Salgado
Gerente General
SALGADO ALBAN CÍA. LTDA.

Factura: 002-002-000027612

20171701012P02609

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P02609

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:47)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DUEÑAS SALGADO CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716218644	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUEÑAS SALGADO MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709041329	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCION DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. María del Pilar Flores Flores NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero ésta copia certificada, sellada y firmada en Quito a, 11/09/2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARÍA XII

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

PODER GENERAL

OTORGADA POR:

CARMEN ELENA DUEÑAS SALGADO

EN FAVOR DE:

MARIA DEL ROSARIO DUEÑAS SALGADO

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 copias

DLCR/NI

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **CARMEN ELENA DUEÑAS SALGADO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera industrial, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Quito en la calle Julio Tobar #11 y Francisco Arias Puembo, con correo electrónico carmen.duenas88@gmail.com, con número de teléfono 0999680996, por sus propios y personales derechos. La

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

compareciente es hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a la presente escritura como documentos habilitantes. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fueron de forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas una de la cual conste el poder general que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: Yo, **CARMEN ELENA DUEÑAS SALGADO,** ecuatoriana, mayor de edad, con número de cédula 1716218944, de estado civil soltera, domiciliada en Quito en la calle Julio Tobar #11 y Francisco Arias Puembo, con correo electrónico carmen.duenas88@gmail.com, con número de teléfono 0999680996, confiero poder general, tan amplio y bastante como en derecho se requiere, a favor de **MARIA DEL ROSARIO DUEÑAS SALGADO**, con número de cédula 1709041329, de estado civil casada, domiciliada en Quito en la calle Julio Tobar #11 y Francisco Arias Puembo, con correo electrónico mrduenas@nuvima.com, con número de teléfono 0999499539, a quien constituyo mi mandataria para que individualmente intervenga en toda clase de asuntos con

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

plenas facultades para que en mi nombre y representación legal pueda hacer todas aquellas cosas que por disposición legal requieren de cláusula especial y, sin que la enumeración sea limitativa, para lo siguiente: A.- Para comprar, vender, enajenar a cualquier título, arrendar o tomar en arriendo, hipotecar, gravar, establecer servidumbres, derechos de usufructo, uso, habitación, etcétera, sobre cualquier clase de bienes, tanto muebles como inmuebles, y en general, para todo contrato o acto judicial o extrajudicial, para constituir, extinguir, novar o modificar cualquier relación jurídica.- B.- Para cualquier clase de gestiones administrativas, ante cualquier género, de organismos o entidades públicas, privadas, bancarias, etcétera.- Podrá por tanto, entre otras cosas, abrir o cerrar cuentas bancarias, girar o endosar cheques, hacer préstamos, girar, aceptar o endosar letras u otros títulos de crédito, etcétera.- C.- Para intervenir en la constitución de cualquier clase de sociedades, sea por fundación o por suscripción, representarme en Juntas generales y asambleas, suscribir, comprar o transferir acciones o participaciones sociales, y ejercer todos los derechos que me correspondan en sociedades existentes en la actualidad o que fueren constituidas en el futuro.- D.- Para intervenir en mi nombre y representación en toda clase de donaciones o sucesiones.- Podrá por tanto, hacer y aceptar adjudicaciones; suscribir las operaciones particionales y ejecutar cuanto sea necesario o conveniente para la terminación e inscripción de la partición; tomar posesión de los bienes muebles e inmuebles, créditos o

derechos que fueren adjudicados y venderlos o enajenarlos a cualquier título; celebrar cualquier convenio o transacción con terceros o con los demás llamados a la sucesión y adquirir de éstos sus derechos y acciones en la misma, y en general, realizar todos los demás actos judiciales o extrajudiciales que considere convenientes o necesarios.- E.- Podrá demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, apelar desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden, inclusive tributarios.- Concedo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato. Para el cumplimiento de estas facultades mi mandataria podrá designar procuradores judiciales. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y que se encuentra firmada por el doctor Raúl de la Torre, con matrícula número mil seiscientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. La compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los requisitos y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso requiere y leída que le fue la presente escritura a la compareciente por mí, la Notaria, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171621894-4

APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS SALGADO
CARMEN ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUEÑAS LOZA JOSE NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-23

Carmen Elena Dueñas

Carmen. Elena Dueñas.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171621894-4 005 - 0246
DUEÑAS SALGADO CARMEN ELENA
PICHINCHA QUITO
PUEMBO
1 Multa: 37.50 CostRep: 0 Tot USD: 37.50
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00858
5446093 11/09/2017 10:20:21
5446092

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1716218944

Nombres del ciudadano: DUEÑAS SALGADO CARMEN ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUEÑAS LOZA JOSE NICOLAS

Nombres de la madre: SALGADO MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-052-55485

174-052-55485

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

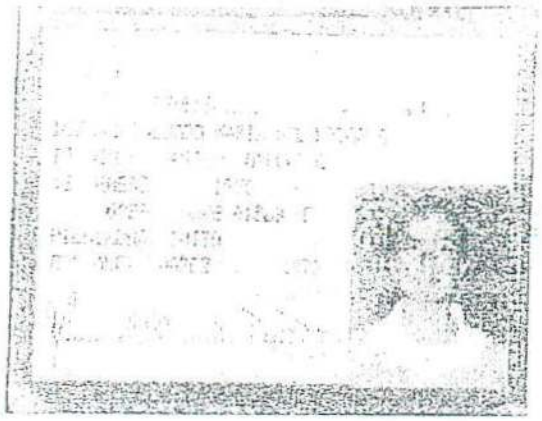

Dra. María del Pilar [illegible]
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN
De acuerdo a la facultad prevista en el num
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CO
anteceda es igual al documento presentado

Quito, 11 SET. 2014

Dra. María del Pilar Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARÍA XII D.M. QUITO

NOTARÍA SEGUNDA Dra. Paola Delgado Loor Quito - Ecuador

incorpora al protocolo de esta Notaría la pres
escritura, de todo lo cual doy fe.

Carmen Elena Dueñas

CARMEN ELENA DUEÑAS SALGADO

C.C. 1716218944

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 5... foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 30 JUL 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

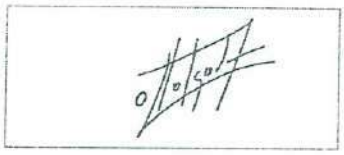

Número único de identificación: 1800930719

Nombres del ciudadano: SALGADO ALBAN OLGA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTILLA HERNAN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALGADO JUAN

Nombres de la madre: ALBAN OLGA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-142-10865

183-142-10865

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

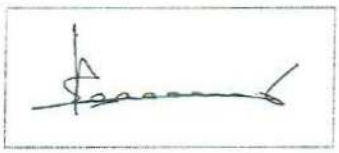

Número único de identificación: 1700568593

Nombres del ciudadano: MANTILLA LARREA JAIME HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO ALBAN OLGA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANTILLA LEOPOLDO

Nombres de la madre: LARREA LEONOR

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-142-10874

185-142-10874

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

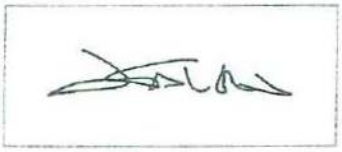

Número único de identificación: 1705363610

Nombres del ciudadano: SALGADO ALBAN LUCIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREILE GRANIZO CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: SALGADO JUAN

Nombres de la madre: ALBAN OLGA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-142-10894

183-142-10894

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribe a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600455687

Nombres del ciudadano: FREILE GRANIZO CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN FILOSOFIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO ALBAN LUCIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: FREILE JOSE

Nombres de la madre: GRANIZO BEATRIZ

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-142-10902

184-142-10902

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

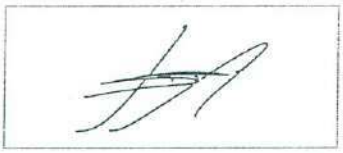

Número único de identificación: 1705248456

Nombres del ciudadano: SALGADO ALBAN JUAN ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR V ISABEL MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: SALGADO JUAN ANTONIO

Nombres de la madre: ALBAN OLGA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-142-11003

180-142-11003

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706010566

Nombres del ciudadano: SALAZAR VILLACRESES ISABEL MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO ALBAN JUAN ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: SALAZAR FRANCISCO IGNACIO

Nombres de la madre: VILLACRESES CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-142-10920

186-142-10920

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003042296

Nombres del ciudadano: ALMEIDA SALGADO RAFAELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA RAFAEL ALBERTO

Nombres de la madre: SALGADO EULALIA CONSUELO

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-142-10928

189-142-10928

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003042304

Nombres del ciudadano: ALMEIDA SALGADO ANGELA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMUNICADOR SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA VACA RAFAEL ALBERTO

Nombres de la madre: SALGADO ALBAN EULALIA CONSUELO

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-142-10935

184-142-10935

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709041329

Nombres del ciudadano: DUEÑAS SALGADO MARIA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEYER GONZALEZ JAMES H

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: DUEÑAS JOSE NICOLAS

Nombres de la madre: SALGADO OLGA MARIA DE LAS M

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-142-10941

182-142-10941

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709746257

Nombres del ciudadano: MEYER GONZALEZ JAMES HERBERT

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS SALGADO MARIA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1998

Nombres del padre: MEYER JOHN HERBERT

Nombres de la madre: GONZALEZ RAQUEL E

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-142-10949

185-142-10949

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709041345

Nombres del ciudadano: DUEÑAS SALGADO ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAUREGUI JARAMILLO PAUL FRANCIS

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: DUEÑAS JOSE NICOLAS

Nombres de la madre: SALGADO MARIA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-142-10953

187-142-10953

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validacion o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708017882

Nombres del ciudadano: JAUREGUI JARAMILLO PAUL FRANCIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUEÑAS SALGADO ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: JAUREGUI ORTIZ JULIO

Nombres de la madre: JARAMILLO SANTIBAÑEZ ANA G

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-142-10958

186-142-10958

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

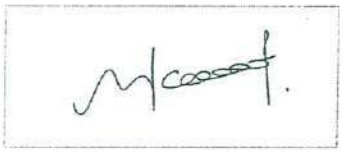

Número único de identificación: 1706735907

Nombres del ciudadano: MANTILLA SALGADO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO NIETO VERONICA E

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: MANTILLA JAIME HERNAN

Nombres de la madre: SALGADO OLGA YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2018
Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-142-10960

182-142-10960

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4. numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
N. 180093071-9
CLASE DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO ALBAN
OLGA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HERNAN
MANTILLA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
A. BAN OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-30
V3133V2222

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170056589-3

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA LARREA
JAIME HERNAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
OLGA
SALGADO ALBAN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EMPLEADO

E434402242

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

SALGADO ALBAN
LUCIA DEL CARMEN
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
ECUATORIANA
CASADO
CARLOS EDUARDO
FREILE GRANIZO

BACHILLERATO
SALGADO JUAN
ALBAN LUCIA
QUITO
2014-09-11
2024-09-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

042
JUNTA No

042 - 249
NUMERO

1705363610
CÉDULA

SALGADO ALBAN LUCIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTON

ZONA: 1

TUMBACO
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA : 060045568-7

APELLIDOS Y NOMBRES
FREILE GRANIZO
CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1942-10-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA DEL CARMEN
SALGADO ALBAN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR.EN FILOSOFIA

V3343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREILE JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANIZO BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-11

0007111135

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

No. 170524845-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALGADO ALBAN
JUAN ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL MARIA
SALAZAR V

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

030
JUNTA Nº

030 - 366
NÚMERO

1705248456
CÉDULA

SALGADO ALBAN JUAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170601056-6
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR VILLACRESES
ISABEL MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ALBERTO
SALGADO ALBAN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER
V3333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR FRANCISCO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRESES CARMEN ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-26

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
033
033 - 098
1706010565
SALAZAR VILLACRESES ISABEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA
CUMBAYA
PARROQUIA

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA

1003042296-6

ALMEIDA SALGADO
RAFAELA

PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

1986-01-12

ECUATORIANA

Soltera

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

ALMEIDA RAFAEL ALBERTO

SALGADO EULALIA CONSUELO

QUITO
2011-05-23

2021-05-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

002
JUNTA No.

002 - 001
NÚMERO

1003042296
CÉDULA

ALMEIDA SALGADO RAFAELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA

CUMBAYA
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100304230-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA SALGADO ANGELA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1989-03-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMUNICADOR SOCIAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA VACA RAFAEL ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO ALBAN EULALIA CONSUELO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-12-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-30

E444412442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 400 NÚMERO
1003042304 CÉDULA
ALMEIDA SALGADO ANGELA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Mar. Pavón H.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170904132-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS SALGADO
MARIA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAMES H
MEYER GONZALEZ

SUPERIOR LICENCIADA

E3333I1222

DUEÑAS JOSE NICOLAS

SALGADO OLGA MARIA DE LAS M

QUITO
2018-05-15

2028-05-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004
JUNTA N°

004 - 398
NÚMERO

1709041329
CÉDULA

DUEÑAS SALGADO MARIA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA

PUEMBO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 170974625-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MEYER GONZALEZ
JAMES HERBERT

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Ipiales (Nariño)

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-23
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL ROSARIO
DUEÑAS SALGADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEYER JOHN HERBERT

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ RAQUEL E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-31

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1709041345

CIUDADANÍA

DUEÑAS SALGADO
ANA MARIA

PICHINCHA
QUITO
DENALCAZAR

1973-12-03

ECUATORIANA

F

Casada

PAUL F
JAUREGUI JARAMILLO

BACHILLERATO EMPLEADO

DUEÑAS JOSE NICOLAS

SALGADO MARIA DE LAS MERCEDES

QUITO
2011-07-10

2021-07-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

016

016 - 360

1709041345

DUEÑAS SALGADO ANA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

TUMBACO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170801788-2
APELLIDOS Y NOMBRES
JAUREGUI JARAMILLO
PAUL FRANCIS
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
New York
FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DUEÑAS SALGADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
V333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAUREGUI ORTIZ JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO SANTIBAÑEZ ANA G
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-31

DIRECTOR GENERAL
Paul F. Jauregui
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO de PRESENTACIÓN

170801788-2
CEDULA
Jauregui Jaramillo
APELLIDOS
Paul Francis
NOMBRES
F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA SALGADO
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VERONICA E
DONOSO NIETO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRONOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA JAIME HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGADO OLGA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-04
E333312222

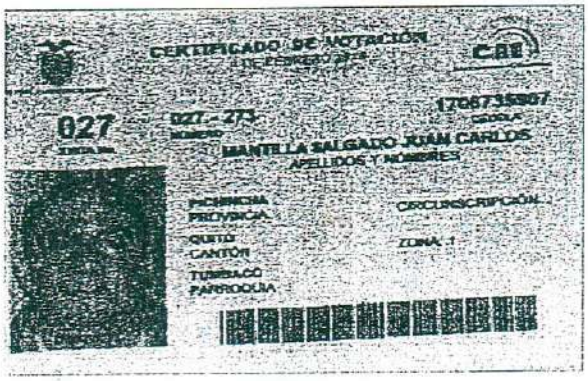
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
027
027 - 273
1708735807
CÉDULA
MANTILLA SALGADO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA 1
TUMBACO
PARROQUIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 13 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 30 JUL 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA **SALGADO ALBAN CIA LTDA.**, que otorgan OLGA YOLANDA SALGADO ALBAN; **JAIME HERNAN MANTILLA LARREA; LUCIA DEL CARMEN SALGADO ALBAN; CARLOS EDUARDO FREILE GRANIZO; JUAN ALBERTO SALGADO ALBAN Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS MANTILLA SALGADO,** debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de julio del dos mil dieciocho.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 02
QUITO

Factura: 001-004-000065328

20181701001O01828

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001O01828

MATRIZ	
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2018, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	P10602

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALGADO ALBAN OLGA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800930719
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04238

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota del presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA denominada: "SALGADO ALBAN CIA. LTDA.", celebrada en esta notaría, el veinte y nueve de julio del dos mil trece. - Quito, tres de agosto del dos mil dieciocho. -

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

FEN NOTARIA 01 QUITO 0823322

REGISTRO MERCANTIL
SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 5021
3890586VZVZAWC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	33
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALGADO ALBAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. **DATOS ADICIONALES:**

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 16 DE OCTUBRE DEL 2013 EN ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA